

Xalapa, Ver., 28 de enero de 2021

Comunicado: 1683

## Designa Congreso a Namiko Matzumoto titular de la CEDH, para un segundo periodo

- Rinde protesta ante el Pleno legislativo que, con 40 votos a favor, avaló su continuidad al frente del organismo autónomo.

La LXV Legislatura designó a Namiko Matzumoto Benítez presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) para un segundo periodo, que abarca del 30 de enero de 2021 al 29 de enero de 2026. Con 40 votos, el Pleno avaló la continuidad de la actual titular al frente del organismo autónomo.

Durante la Octava Sesión Ordinaria del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, el Pleno aprobó el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, que contenía la terna integrada por Irvin Uriel López Bonilla, Namiko Matzumoto Benítez y Gustavo Souza Escamilla.

Una vez concluidas todas las etapas previas contempladas en la convocatoria y realizado el proceso conforme a la ley, la Comisión dictaminadora presentó la propuesta al Pleno que, en dicha sesión, procedió a la votación, en términos de lo establecido por el Artículo 33, fracción XIX, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Realizada la votación y habiéndose obtenido el resultado aprobatorio, el diputado Alexis Sánchez García y las diputadas Deisy Juan Antonio y Montserrat Ortega Ruiz, presidenta, secretaria y vocal de la Comisión mencionada, respectivamente, condujeron hasta el Recinto Oficial de Sesiones a la ciudadana Namiko Matzumoto Benítez, donde la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Adriana Paola Linares Capitanachi, le tomó la protesta de ley.

Esta designación se circunscribió a lo establecido en el Artículo 17 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el Estado de Veracruz, según el cual, la persona que presida la CEDH “durará en sus funciones cinco años, y podrá ser designado, exclusivamente, para un segundo periodo”.

###

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer